

Plan Nacional de Relación Escuela-Comunidad Fe y Alegría Dominicana (R&C)



Fe y Alegría
REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Nacional de Relación Escuela-Comunidad Fe y Alegría Dominicana (RÉC)



Fe y Alegría
REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, República Dominicana
Septiembre, 2023



Fe y Alegría
REPÚBLICA DOMINICANA

*El mérito profundo de Fe y Alegría
fue atreverse a empezar.*

P. José María Vélaz, S. J.

Índice

Presentación	3
1. Enfoque teórico	4
1.1 Enfoque teórico de la promoción social en Fe y Alegría	5
Garantía de derechos	8
2. Plan de Prioridades Federativas	11
El Plan se concretó en cuatro ejes prioritarios:	12
3. Antecedentes de la relación escuela-comunidad en Fe y Alegría República Dominicana	14
4. Sistema de Mejora de la Calidad	16
4.1 Líneas de acción del Plan Nacional de Relación Escuela-Comunidad de Fe y Alegría República Dominicana	18
1. Apertura de la escuela a la comunidad	19
2. Convivencia y ciudadanía	20
3. Promoción social	23
4. Acción pública	25
5. Estrategia de acompañamiento del Equipo Nacional de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos	26
5.1 Acciones del Equipo Nacional de Relación Escuela-Comunidad (REC)	27
5.2 Propuestas de proyectos sociales	28
6. Equipos de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos	29
6.1 Descripción general	29
6.2 Conformación de los Equipos de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos	30
6.3 Funciones de los Equipos de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos	31
7. Reflexión final	32
8. Glosario de términos	33
9. Referencias bibliográficas	35



Fe y Alegría
REPÚBLICA DOMINICANA

*“Sólo un pueblo más instruido
podrá ser más poderoso.”*

P. José María Vélaz, S. J.

Presentación

Fe y Alegría República Dominicana presenta el **Plan Nacional de Relación Escuela-Comunidad (REC) desde el Sistema de Mejora de la Calidad** para los centros educativos de Fe y Alegría República Dominicana. El propósito de este documento es ser una herramienta de referencia para las técnicas y técnicos acompañantes del Departamento de Pedagogía de la Oficina Nacional de Fe y Alegría, las directoras y directores, equipos REC, docentes, estudiantes, madres, padres y lideresas y líderes comunitarios de los centros educativos de Fe y Alegría para dinamizar la promoción social y la interacción de las escuelas con su contexto (comunidad, batey, paraje, barrio, sector y municipio).

El plan contiene un enfoque teórico basado en la promoción social, la educación popular, el Sistema de Mejora de la Calidad y el Plan de Prioridades Federativas de la Federación Internacional Fe y Alegría (FIFyA). También define las líneas de acción del proceso REC a nivel nacional, al cual se le da seguimiento desde la ruta de acompañamiento integrado. Finalmente, contiene una guía que orienta las dinámicas que deben seguir los centros para lograr el empoderamiento del equipo, la apertura de la escuela a la comunidad y la implicación de la escuela para la resolución de los problemas de la comunidad.

Con la implementación de este plan a nivel nacional y en cada una de las escuelas, se concreta la identidad de Fe y Alegría como movimiento de educación popular y promoción social, por lo que animamos a los equipos de gestión y a los equipos REC a apropiarse del plan y concretarlo en su ámbito local de acuerdo con su propia realidad.



1.

Enfoque teórico

“Fe y Alegría nació para impulsar el cambio social por medio de la Educación Popular Integral.”

P. José María Vélaz, S. J.



“La promoción social y, por ende, el diálogo continuo de la escuela con su realidad social, cultural, política y económica son los elementos identitarios de Fe y Alegría, implícitos en su ideario y bastante explícito en la misión y visión del movimiento”.

Misión: Fe y Alegría es un movimiento internacional de educación popular y promoción social, promovido por la Compañía de Jesús en colaboración con diversas personas e instituciones comprometidas con la construcción de un mundo más humano y justo; que impulsa desde, con y para las comunidades en las que trabaja, procesos educativos integrales e inclusivos promoviendo y defendiendo la universalidad del derecho a la educación de calidad como bien público.

Fe y Alegría se compromete en la transformación de las personas y la promoción de una ciudadanía global para la construcción de sistemas sociales democráticos.

Visión: Fe y Alegría es un referente de la educación popular integral, inclusiva y de calidad, que trabaja en las fronteras de mayor exclusión e incide en la promoción y defensa del derecho universal a una educación de calidad, en un contexto de emergencia educativa.

1.1 Enfoque teórico de la promoción social en Fe y Alegría

Fe y Alegría, fiel a sus orígenes y a su misión de ser un movimiento de educación popular integral y de promoción social, que tiene como centro de su ser y hacer al ser humano, asume que la formación integral de las personas es posible a través de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que se encarna en los diferentes contextos y posibilita que cada persona asuma el compromiso personal y colectivo de ser agente de promoción social desde el ejercicio corresponsable de su ciudadanía y la construcción de una cultura de paz con enfoque de género. **“La calidad educativa debe traducirse en una mejor calidad de vida”** (FIFyA, 2009).

En el Congreso Internacional XV de 1984 efectuado en Mérida y el XVI de 1985 que tuvo lugar en San Salvador, se formuló el Ideario Internacional de Fe y Alegría, documento que recoge las enseñanzas de su fundador y las discusiones y avances que se venían produciendo a partir de 1970 en las Asambleas de Directores Nacionales. En este documento se califica a Fe y Alegría como “[...] un Movimiento de Educación Popular que, nacido e impulsado por la vivencia de la Fe Cristiana, frente a situaciones de injusticia, se compromete con el proceso histórico de los sectores populares en la construcción de una sociedad justa y fraterna”, y define su opción por “los pobres” y el campo de su acción por la “educación y promoción social”. Enfatiza que educar es “[...] promover la formación de mujeres y hombres, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo que contribuyan a la creación de una sociedad nueva en la que sus estructuras hagan posible el compromiso de una fe cristiana en obras de amor y de justicia” (FIFyA, 2006, p. 6).

Educación y promoción social son dos elementos inseparables del hacer de Fe y Alegría, de la escuela y de la educación (FIFyA, 2006) y comparten la misma opción metodológica:

[...] la Educación Popular que hoy se nos plantea como una opción pedagógica, que da poder al sujeto para que sea protagonista de su propio desarrollo; una opción ética, cuya base es la vida digna de las personas; una opción política por la construcción del bien común desde lo público; y un fundamento en una espiritualidad que, iluminada por la misión evangelizadora de Fe y Alegría, nos compromete, más allá de la opción por los pobres, en la “globalización de la solidaridad” para construir un mundo a la vez más humano y más divino (FIFyA, 1999, p. 105).

En Fe y Alegría la promoción social se concibe como “[...] la acción colectiva que busca desarrollar las potencialidades de las personas y las comunidades para colaborar en la transformación de la sociedad, en la construcción de un mundo más justo, participativo, sustentable y solidario, por tanto, busca incidir en la mejora de la calidad de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la vida de las personas y de las comunidades” (FIFyA, 2007).

El padre Vélaz concebía la promoción social como una “cualidad”, una “condición” y también una “meta de Fe y Alegría como obra educativa de rebelión justiciera”, al ser “una escuela para la vida”, “una escuela abierta a la comunidad”.

Con el enfoque de promoción social, Fe y Alegría apuesta por suscitar espacios autosostenibles de Educación No Formal: propuesta ética que emana de la educación popular, política y pedagógica centrada en las personas, con la intencionalidad de generar compromiso social y comunitario, formación ciudadana y transformación social. Se organiza desde la realidad de las comunidades en espacios extraescolares y comunitarios y genera procesos participativos a través de diferentes modalidades educativas (FIFyA, 2014).

Por consiguiente, la promoción social está en el mismo corazón de la identidad de Fe y Alegría.

Para lograr esto es necesario contar con un equipo REC empoderado que tiene como misión inherente ser un referente de promoción social, fortalecer la comunidad educativa de Fe y Alegría en su labor transformadora y recordar que:

Somos Promoción Social. Creemos en la dignidad de las personas y de las comunidades. Participamos solidariamente con educadores, educadoras, educandos, familias y otros actores comunitarios en la vida, problemas y soluciones de la comunidad. Promovemos una relación armónica y sostenible de la comunidad con su ambiente natural. Trabajamos con, desde y para la comunidad, desarrollando sus capacidades y buscando modelos de desarrollo alternativos para generar procesos de transformación social (FIFyA, 2020).



Transmitimos a la sociedad la apremiante necesidad de trabajar juntos y juntas para erradicar la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el sufrimiento de las personas excluidas y empobrecidas (FIFyA, 2015).

Optamos por los sectores excluidos. Hacemos una clara opción por los sectores de la sociedad que sufren pobreza y mayor exclusión. Trabajamos para empoderar a todas aquellas personas que se les niega el ejercicio de sus derechos. Esta opción es irrenunciable. Ellas serán siempre el centro de nuestra acción (FIFyA, 2015).

Trabajamos por la justicia y la paz. Reflexionamos sobre las causas que originan las situaciones de injusticia. Nos comunicamos con la sociedad, la sensibilizamos e incidimos ante instancias nacionales e internacionales con el convencimiento de que es responsabilidad de todas y todos las creaciones de nuevas estructuras que hagan posible un mundo más humanizado en el que se reduzca la brecha de la desigualdad (FIFyA, 2015).

Construimos una sociedad fraterna y democrática. Trabajamos en alianzas con movimientos sociales, gobiernos, instituciones, congregaciones religiosas, empresas y otras organizaciones sociales. Creamos sinergias para defender la educación como un derecho universal y como bien público, con un horizonte de transformación social que posibilite una vida digna. Construimos una nueva sociedad tejida de relaciones de fraternidad, libre de toda violencia, en paz con la naturaleza y democrática (FIFyA, 2015).

Garantía de derechos

Derecho a la educación

Las convenciones internacionales de derechos humanos reconocen el derecho a la educación como un derecho humano fundamental, expresado en el acceso a una educación primaria gratuita y obligatoria para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, credo o clase social. El derecho a la educación es básico para acceder a otros derechos que permitan superar la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible. Fe y Alegría incide a nivel global y local para que los 224 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no pueden acceder a la escolarización por razones sociales, económicas y culturales puedan hacerlo como herramienta clave para salir de la marginación y participar plenamente en la sociedad.

Formalizamos nuestros procesos mediante las leyes asumidas por nuestra nación para hacer más efectivo el cumplimiento de los derechos humanos. Por eso, como equipo de REC, elegimos la adopción de medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar, mediante la verificación de los canales de validación a través de directores de los centros educativos, los cuales deben llevar un registro de inasistencia y deserción por escrito donde detallen sus causas, con la firma de la madre, el padre o el tutor legal del niño, niña o adolescente. En caso de no tener respuesta asertiva por parte de los adultos involucrados, se formalizan estos reportes con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). Asumimos esta responsabilidad con la finalidad de colaborar con el desarrollo integral saludable de cada niño, niña y adolescente y procuramos que sus derechos sean cada vez más visibles en la ejecución (Ley 136-03, arts. 46 y 47).

Al hacer visible la ejecución de los derechos podemos impactar la vida del alumno o alumna, sus familias y la comunidad que le rodea.



Derecho al nombre y la nacionalidad

En República Dominicana una de las situaciones que impide el acceso a la educación es la fragilidad en el sistema de registro civil, que implica que niños, niñas, jóvenes y adultos no posean sus documentos de identidad, lo cual obstaculiza el acceso a otros derechos.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad. Por tanto, deberán ser identificados y registrados inmediatamente después de su nacimiento. A tal efecto, el médico o el personal de salud que lo atienda está obligado, en un plazo no mayor de doce (12) horas, después que se produzca este, a entregar una constancia a sus padres o responsables, previamente identificados, y remitir otra a las autoridades encargadas de su registro oficial (Ley 136-03, cap. II, art. 4).



El equipo REC promueve el derecho a un nombre y una nacionalidad mediante un programa de acompañamiento para que cada niño, niña y adolescente tenga su acta de nacimiento, como documento mínimo requerido para que pueda acceder a todos los demás derechos.

Derecho a una vida libre de violencia

Fe y Alegría comienza donde termina el asfalto, es decir, donde empieza la marginación. Los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables entre los vulnerables al ser víctimas de múltiples situaciones de abuso físico, sexual y psicológico. De esta forma, uno de los aspectos al que el equipo REC le presta especial atención es a la prevención, detección y atención a situaciones de abuso, negligencia y otras formas de violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la escuela, la familia y la comunidad en cuento a los daños a los que son expuestos. Por tal motivo, se exponer lo establecido en la Ley 136-03, cap. II, art. 14.



Los profesionales y funcionarios de las áreas de la salud, pedagogía, psicología, trabajo social y agentes del orden público, directores y funcionarios, tanto públicos como privados, y cualquier otra persona que en el desempeño o no de sus funciones tuviere conocimientos o sospecha de una situación de abuso o de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, están obligados a denunciarla ante las autoridades competentes, estando exentos de responsabilidad penal y civil, con respecto a la información que proporcione.

Párrafo. - El incumplimiento de esta obligación conlleva una sanción penal de uno (1) a tres (3) salarios mínimos establecidos oficialmente. La sala penal del tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes es competente para conocer de esta infracción.

El equipo REC estará dando seguimiento a los procesos de protección y prevención de abuso a niños, niñas y adolescentes que se llevan a cabo desde la Oficina Nacional, en especial, se involucrará en la campaña permanente **Cuidado con el cuidado** e involucrará a la familia y la comunidad, que muchas veces son los principales victimarios.

Derecho a la alimentación y la salud

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, desde su nacimiento, a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental (Ley 136-03, cap. III, art. 28).

El equipo REC desarrollarán programas encaminados a la promoción de la buena alimentación y el cuidado de la salud y establecerá alianzas con instituciones gubernamentales y privadas para alcanzar tales fines.



2.

Plan de Prioridades federativas



“El mérito profundo de Fe y Alegría fue atreverse a empezar.”

P. José María Vélaz, S. J.

Fe y Alegría es un movimiento de **educación popular** y de **promoción social** que, nacido e impulsado por la vivencia de la fe cristiana frente a situaciones de injusticia, se **compromete** con el proceso histórico de los **sectores populares** en la construcción de una sociedad **justa** y **fraterna**.

La Federación Internacional Fe y Alegría en su **Plan Federativo 2021-2025** estableció cuatro ejes prioritarios de actuación, los cuales orientan el accionar de FyA, lo dinamizan y, al mismo tiempo, permiten evaluar sus prácticas.



El Plan se concretó en cuatro ejes prioritarios:

a) La **educación popular** es nuestro camino.

Queremos potenciar la EDUCACIÓN POPULAR como nuestra propuesta pedagógica, ética, política y epistemológica, que oriente toda acción educativa con una intencionalidad de transformación personal y social. Queremos desarrollar procesos socioeducativos de calidad con, desde y para las comunidades, que incluyan la diversidad y promuevan una ciudadanía comprometida con la justicia.

b) **Orientamos nuestro trabajo a las fronteras de la exclusión.**

Queremos, en los países donde estamos presentes, ser coherentes con nuestro carisma original, audaces y creativos, para proyectar nuevos emprendimientos socioeducativos en fronteras de mayor exclusión.



c) La **sostenibilidad** es nuestro compromiso con las personas que confían en nosotros/as.

Queremos ser un movimiento que se proyecta a la sociedad conformado por personas comprometidas con nuestra misión de transformación social. Queremos fortalecer nuestra sostenibilidad organizacional y económica para asegurar una gestión eficaz, participativa y transparente.

d) Nuestra **acción pública** incide en procesos de transformación cultural, social y política.

Queremos incidir en las políticas públicas y promover el ejercicio político en la defensa del derecho a la educación como bien público a través de iniciativas propias de acción pública e iniciativas más amplias junto a otros actores. Queremos promover espacios y estrategias de comunicación para construir nuevas identidades, impulsar cambios culturales y elaborar nuevas narrativas que contribuyan a la transformación social.

El equipo REC asumirá los aspectos que le corresponden de acuerdo con los ejes del plan, además de continuar las demás prácticas, temas o acciones que se vienen realizando.



3.

Antecedentes de la relación escuela-comunidad en Fe y Alegría República Dominicana



No hay cadenas peores que la ignorancia. Tiene la fuerza y la duración de la esclavitud que era por toda la vida.

P. José María Vélaz, S. J.

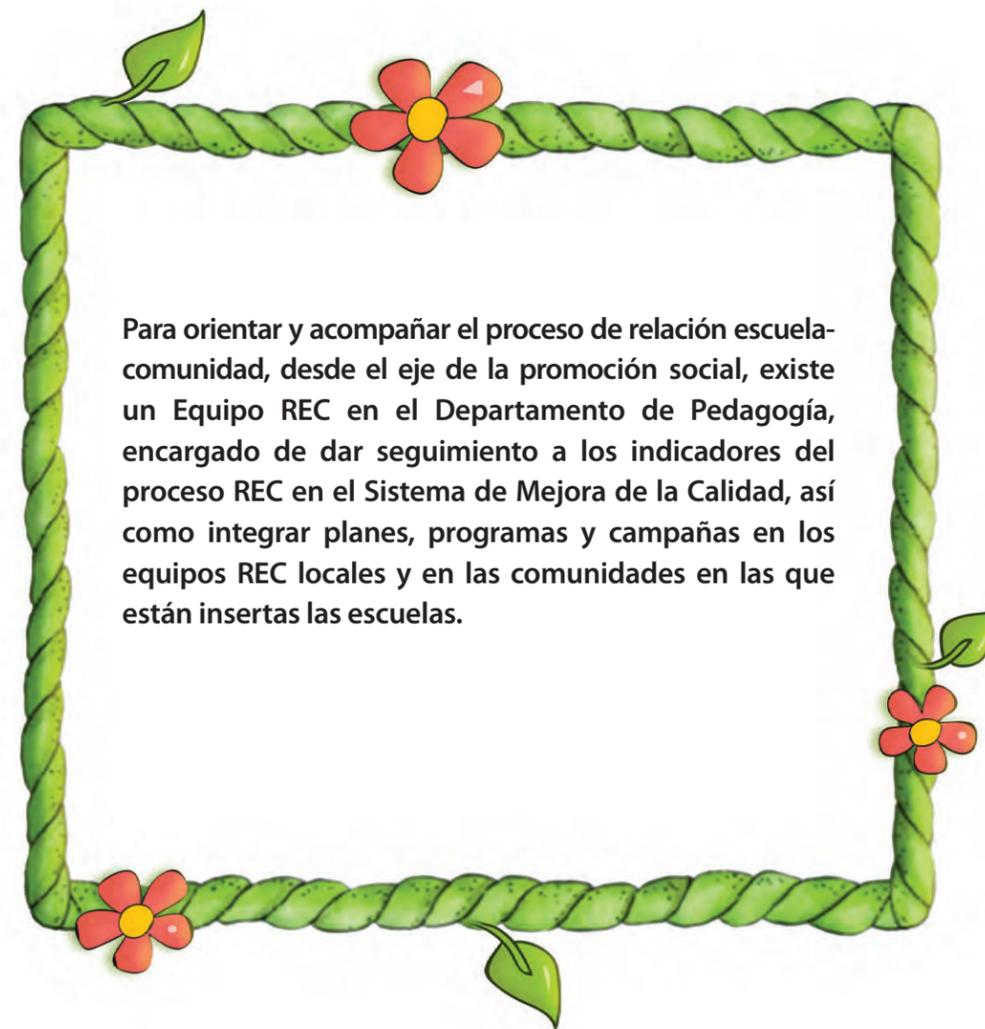
La **promoción social “desde y hacia la escuela”** se desarrolla en Fe y Alegría Dominicana a través del Equipo Nacional Relación Escuela-Comunidad (REC), la Coordinación de Proyectos Pedagógicos Especiales, el Sistema de Mejora de la Calidad (SMC), el Equipo de Pedagogía de la Oficina Nacional y los equipos locales de Relación Escuela-Comunidad de cada uno de los centros educativos.



Dentro de los antecedentes de la promoción social de Fe y Alegría República Dominicana se encuentran las historias fundacionales del 60 % de los centros educativos, que son el resultado de procesos comunitarios liderados por mujeres y hombres comprometidos y comprometidas con sus comunidades, barrios y sectores populares. Ellas y ellos, al igual que Abraham y Patricia de Reyes (personas cofundadoras, quienes donaron su casa para hacer la primera escuela de Fe y Alegría), ofrecieron con generosidad todo lo que tenían hasta lograr adquirir un espacio donde las niñas y niños reciben una educación pública de calidad.

En el documento *Haciendo comunidad de Fe y Alegría República Dominicana* (2006), se contempla la relación escuela-comunidad en cada persona y en los ritmos cotidianos de cada centro y de cada comunidad donde nos encontramos, desde los cuales podemos impulsar el poder, la participación local y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, como parte fundamental de la educación que ofrece FyA.

De ahí la importancia de aportar a la formación ciudadana valores democráticos, derechos humanos, espiritualidad y convivencia con la naturaleza, iniciando por la comunidad escolar hasta llegar a las redes de personas e instituciones de la comunidad local.



Para orientar y acompañar el proceso de relación escuela-comunidad, desde el eje de la promoción social, existe un Equipo REC en el Departamento de Pedagogía, encargado de dar seguimiento a los indicadores del proceso REC en el Sistema de Mejora de la Calidad, así como integrar planes, programas y campañas en los equipos REC locales y en las comunidades en las que están insertas las escuelas.

4.

Sistema de Mejora de la Calidad



SISTEMA DE MEJORA DE LA CALIDAD
DE FE Y ALEGRÍA

“Sólo un pueblo más instruido
podrá ser más poderoso.”

P. José María Vélaz, S. J.

Desde el año 2005 Fe y Alegría está implementando a nivel internacional un **Sistema de Mejora de la Calidad (SMC)**, construido al interior del movimiento en un proceso participativo. El SMC es la propuesta de la Federación Internacional Fe y Alegría para gestionar la calidad educativa, teniendo en cuenta no solo los principios de eficacia, eficiencia, pertinencia, innovación, focalización e impacto, sino también los de solidaridad, equidad, creatividad, participación, transformación y calidad de vida, rasgos específicos de la educación popular y de la identidad de Fe y Alegría. Por tanto, el SMC sitúa el eje, la estructura y las formas de acompañamiento desde la Oficina Nacional.

En el SMC se entiende calidad como un proceso en el cual:

- **Se forma la integralidad** de la persona al potenciar todas sus dimensiones.
- Se capacita para **mejorar la calidad de vida** de la persona y la comunidad.
- Se compromete a la persona en la construcción de **una sociedad más justa**.

Este concepto de calidad implica que las escuelas no son entes aislados, sino que están insertas en un contexto comunitario, el cual se pretende transformar. Esto es fundamental para los equipos REC.

El SMC acompaña el proceso de calidad en cuatro procesos: gestión, enseñanza-aprendizaje, convivencia y ciudadanía y relación escuela-comunidad. En todos ellos y, muy especialmente, en los dos últimos, los equipos REC tienen un rol fundamental.

Fe y Alegría apuesta por la transformación de las comunidades a través del SMC. Por esta razón, derivado de su concepción pedagógica, la escuela va más allá de sus propios muros para incidir en la comunidad y abrir sus puertas a la participación comunitaria.

Entre las resoluciones que fueron aprobadas en la Asamblea de Directores de 2017, se encuentra la solicitud de crear nuevas formas de acompañamiento a los centros educativos desde la Oficina Nacional, para lo cual fue confeccionado el *Manual de acompañamiento integrado*, que viene a constituir la nueva forma de acompañar desde el Sistema de Mejora de la Calidad, “[...] ubicando la vinculación de la escuela con la comunidad como uno de los procesos que la escuela necesita ahora más que nunca, para definir su especificidad, pero abriéndose a la comunidad y a la sociedad, asumiéndose como centro de aprendizaje comunitario, motor de desarrollo local”¹ (Torres, 2005).

En el manual se establece que el acompañamiento requiere la mirada autorreflexiva a partir de la visión de una gestión de calidad expresada en los macroindicadores del SMC, que sirven de ruta para indicar el norte que deben seguir los encargados del equipo REC, apoyados por el Departamento de Orientación y Psicología y el Pastoral, los que, desde las intencionalidades de la educación popular y la promoción social, promueven el cumplimiento de los siguientes macroindicadores:

Macroindicadores del Proceso de Relación Escuela-Comunidad		
Componente	Aspecto	Macroindicadores
Interrelación	Apertura de la escuela a la comunidad	1. La escuela facilita sus espacios a la comunidad.
		2. La comunidad colabora en las actividades del centro en condiciones de equidad de género.
		3. El centro educativo incluye en su PEC la participación de la comunidad y visibiliza esta interrelación (APMAE, Escuela de Padres, Junta de Vecinos, otras organizaciones comunitarias).
	Implicación de la escuela en la comunidad	1. El centro educativo reflexiona el contexto con la comunidad.
2. El centro educativo se vincula con otras organizaciones para articular líneas de acción para la promoción social en la comunidad y la defensa de los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.		
3. El centro educativo promueve la equidad de género en la comunidad.		
		4. El centro educativo promueve el liderazgo político de las mujeres en la comunidad.

1. Torres, Rosa María (2005). Tesis para el cambio educativo, Fe y Alegría, p. 84.



Estos macroindicadores del proceso de relación escuela-comunidad son un espejo con el cual podemos mirarnos como centro educativo para reflexionar si desde nuestra praxis nos identificamos con estos, cuáles problemas encontramos para lograrlo y qué estrategias nos pueden ayudar para que nuestros centros caminen hacia estos indicadores.

La Asamblea Nacional de Directores de Fe y Alegría República Dominicana 2017 determinó que todas las escuelas del país crearían una cultura de calidad, mediante el desarrollo del SMC en cada una de sus fases: evaluación, reflexión, planificación e implementación y sistematización.

El equipo REC de cada escuela estará atento al desarrollo del proceso del SMC y aportará en cada una de sus etapas, sobre todo en los aspectos concernientes a las acciones que vinculen la escuela con la comunidad. Por ejemplo, en la fase de evaluación ayudará a liderar el proceso de análisis del contexto de la comunidad y del centro. En las siguientes fases identificará problemas, establecerá líneas de acción mediante planes de mejora y construirá conocimiento desde la experiencia de sistematización de las prácticas.



4.1 Líneas de acción del Plan Nacional de Relación Escuela-Comunidad de Fe y Alegría República Dominicana

Desde el Sistema de Mejora de la Calidad se visualiza la relación escuela-comunidad como el proceso de apertura y vinculación del centro educativo con el contexto externo, a fin de fortalecer la educación popular y la promoción social en la comunidad educativa y abarcar todas sus dimensiones, posibilidades y capacidades. Esta concepción conlleva una pluralidad de modalidades educativas formales y no formales que integran los contextos familiares y comunitarios en los que se desarrolla el ser humano (Marco Referencial de Promoción Social de la FIFyA, 2014).



En Fe y Alegría República Dominicana, la relación escuela-comunidad se desarrolla desde cuatro (4) líneas de acción:

1. Apertura de la escuela a la comunidad

Desde Fe y Alegría se busca la apertura de la escuela a la comunidad y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, activando su accionar desde la actividad particular que realizan. Dentro del proceso de REC trabajamos por la buena interacción de la escuela con la comunidad.

A continuación, se detallan algunas dimensiones específicas en lo referente a la apertura de la escuela a la comunidad.

- a. **Creación de redes comunitarias:** Para Fe y Alegría es de gran valor la vinculación con instituciones y grupos sociales que trabajan por la promoción social y la cultura de paz y el empoderamiento social de las mujeres y las niñas en las comunidades, por lo que se motiva a las y los coordinadores REC de cada centro educativo a establecer estos vínculos con el fin de crear proyectos que mejoren la calidad de vida y la participación equitativa de las niñas, los niños y los actores claves de la comunidad.
- b. **Conformación de APMAES:** En Fe y Alegría se promueve la participación de todos los actores en la conformación del proyecto educativo del centro. Por tal razón, los padres, madres y amigos de la escuela son sujetos esenciales para aportar a la construcción del proyecto educativo. Fe y Alegría apoya la constitución de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAES), según lo establecido por el Ministerio de Educación en su Ordenanza 09-2000, en la cual estos actores asumen un liderazgo real en la construcción del horizonte de la escuela que soñamos. Igualmente, las APMAES participan activamente en el proceso para que la escuela construya calidad educativa, mediante el Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría.

c. **Escuela de Padres y Madres:** Fe y Alegría, en articulación con las APMAES y los equipos de gestión de los centros educativos que acompaña, promueve la Escuela de Padres y Madres como un espacio de reflexión donde se comparten experiencias y se intercambian ideas para el desarrollo de las familias mediante la promoción de espacios lúdico-recreativos, donde los padres y madres tengan la oportunidad de expresarse y compartir con sus hijos. Se organizarán procesos formativos y de sensibilización relacionados con temáticas acordadas en los planes estratégicos y asambleas de directores, como cultura de paz, equidad de género, prevención de violencia intrafamiliar, promoción de los derechos de las personas, haciendo énfasis en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, salud y medioambiente.



2. Convivencia y ciudadanía

Es uno de los procesos que se desarrolla en la escuela para implementar el Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría, a través ejes transversales que permean la vida de toda la comunidad educativa –asumidos desde la identidad y espiritualidad de Fe y Alegría–, como son la promoción de la cultura de paz, la perspectiva de género, el liderazgo y el empoderamiento, el enfoque de derechos humanos y el cuidado del medioambiente.

a. Cultura de paz

La escuela debe ser un espacio donde las y los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas (UNESCO, 2013). Así, la educación social, emocional, ética y académica es parte del derecho humano a la educación que se debe garantizar a todos los estudiantes. Además, a participar se aprende, y este es uno de los elementos que forma parte de la educación para la ciudadanía, que se reconoce actualmente, junto con los logros en los aprendizajes académicos, como uno de los objetivos finales de los sistemas educativos. ¿Qué tipo de ciudadanos estamos formando?²



2. Verónica López (2014). Convivencia escolar. Apuntes: Educación y Desarrollo Post-2015, núm. 4. Santiago de Chile.

Dada la importancia de la promoción de una cultura de paz en el proceso de aprendizaje, en un contexto social en que la violencia se está generalizando cada vez más en la sociedad dominicana, esta temática debe ser considerada con bastante seriedad. Por tales motivos, la Asamblea Nacional de Directores/as 2017 de Fe y Alegría determinó que “cada escuela debe implementar al menos un programa de paz”.

Desde el Equipo REC, en coordinación con el Equipo de Pastoral, es necesario dar seguimiento a la implementación de dicho programa de paz en las escuelas y garantizar que, al igual que todos los actores de la comunidad educativa (padres, madres, tutores, amigos de la escuela y la comunidad en general), aprendan a procesar los conflictos adecuadamente y hacer esfuerzos continuos para la construcción de relaciones pacíficas.

b. Perspectiva de género

Fe y Alegría asume el compromiso de integrar la perspectiva de género al estar en estrecha relación con la idea de contribuir con la construcción de una nueva sociedad, justa y respetuosa de la dignidad humana. Para lograrlo se compromete con el desafío de incorporar una cultura de igualdad y equidad desde el enfoque de Desarrollo Humano Integral y Sostenible (DHIS) en su gestión pedagógica e institucional en las programaciones curriculares y la vida cotidiana de la comunidad educativa para fortalecer la educación de calidad, la promoción social y el desarrollo comunitario con un enfoque reflexivo y de apertura al cambio.



El objetivo general es promover transformaciones conceptuales y actitudinales y mejorar la comunicación y el establecimiento de roles y responsabilidades con igualdad y sin distinción en las prácticas concretas de las comunidades educativas al aceptar las diferencias entre los seres humanos y diseñar acciones que disminuyan la violencia para construir conjuntamente la sociedad que soñamos.

En este sentido, los equipos REC son propulsores activos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Asamblea General de la ONU en el año 2015, especialmente del objetivo 5: Igualdad de género, el cual pretende combatir las desigualdades sociales para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que protegen los derechos humanos, promueven la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.

En 2019 Fe y Alegría República Dominicana lanzó sus políticas de género como una forma de ratificar el compromiso asumido para la igualdad y la equidad desde la identidad y la espiritualidad de FyA. Junto a esta propuesta nació la Campaña Cuidado Infinito, la cual busca sensibilizar, concientizar y empoderar a toda la comunidad educativa y a los actores claves de la comunidad para asumir los compromisos expresados y que sean parte de la transformación de sus entornos.

c. Liderazgo y empoderamiento

Este eje, enfocado por y para jóvenes que pertenecen a los centros educativos de FyA, busca potenciar el ejercicio de una ciudadanía crítica, a fin de que sean capaces de participar activamente en los procesos de toma de decisiones que transforman sus realidades, lo cual afectará positivamente sus vidas y sus comunidades y promoverá una cultura de paz y la construcción de un mundo más justo, solidario y equitativo.

Accionado a través de la Red Nacional Juvenil, tiene el objetivo de dinamizar a los estudiantes de Fe y Alegría para que se organicen como ciudadanos/as, de manera que puedan convertirse en multiplicadores con sus pares en la comunidad y continuar con la transformación de sus contextos al apropiarse de la frase “formarse para transformar y transformarse para incidir”, en concordancia con la identidad de Fe y Alegría.



d. Derechos humanos

En Fe y Alegría optamos por crear un entorno propicio para el pensamiento crítico al otorgar espacios que permitan a las personas la reflexión sobre sus propios valores y actitudes al tiempo que reconozcan que una sociedad para su desarrollo integral debe garantizar el disfrute pleno de los derechos humanos.

Por lo tanto, desde los centros educativos de FyA se incide para que la comunidad educativa y los miembros de la comunidad en general velen por la garantía de los derechos humanos, con un enfoque inclusivo, donde las necesidades esenciales de los estudiantes de FyA (educación integral y de calidad, salud, seguridad social, trabajo digno e inclusión social) estén aseguradas.

Como institución educativa, Fe y Alegría trabaja el tema del derecho a la educación, centrado en una gestión de calidad por y para el ser humano, formándolo como ciudadano consciente y responsable de su propio desarrollo, capaz de interactuar socialmente en beneficio del bien común, con la aspiración de transformar la sociedad para hacerla más justa y solidaria.

Igualmente, los equipos REC asumen las leyes, declaraciones y protocolos de los derechos del niño, el Código del Menor, la Declaración Internacional de los Derechos del Niño, el Manual de Convivencia del Ministerio de Educación y el Protocolo Institucional para la Prevención de Abuso en Menores de Edad o Personas bajo Cualquier Situación de Vulnerabilidad. De esta manera, los equipos REC sensibilizan y capacitan a la comunidad educativa, las APMAES, las Escuelas de Padres y Madres y la sociedad civil para que velen por la garantía de los derechos fundamentales de los estudiantes y de la comunidad en general y que, en casos de abuso, sean reportados a la Oficina Nacional para su debido tratamiento en las instituciones correspondientes.

e. Cuidado del medioambiente

El equipo REC busca promover una gestión ambiental sostenible en los centros educativos de FyA al actuar positivamente a favor de la preservación del medioambiente, mediante el uso racional de los recursos y la incorporación de toda la comunidad educativa y el entorno en actividades para reusar, reducir y reciclar recursos en la familia y la escuela.

En este sentido, Fe y Alegría República Dominicana desarrolló el programa **Mi escuela es bonita** con el objetivo de generar una conciencia colectiva de cuidado hacia las condiciones de los centros educativos de FyA y sus entornos medioambientales, entendiendo que una escuela con ambientes sanos y enriquecidos facilita más y mejores aprendizajes.

Los equipos REC fomentan la creación de espacios comunitarios para realizar actividades concretas que faciliten mejorar la escuela en cuanto a su limpieza, cuidado de las relaciones y cuidado del medioambiente.

3. Promoción social

En Fe y Alegría la promoción social se concibe como:

[...] la acción colectiva que busca desarrollar las potencialidades de las personas y las comunidades para colaborar en la transformación de la sociedad, en la construcción de un mundo más justo, participativo, sustentable y solidario [...] y, por tanto, busca incidir en la mejora de la calidad de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la vida de las personas y de las comunidades (Federación Internacional Fe y Alegría, 2009).

Desde esta línea de acción se pretende promover las iniciativas locales encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas y de las comunidades. Hasta el momento hay dos iniciativas locales que se realizan en varios centros educativos: los centros de salud y centros de nutrición. También se trabaja la inserción laboral, la formación para el trabajo, la educación no formal, la alfabetización de adultos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

a. Salud y nutrición: Fe y Alegría República Dominicana cuenta con varios dispensarios médicos que ofrecen servicios primarios de salud para contribuir con la calidad de vida de los habitantes a través de la educación en salud preventiva, apoyo nutricional y dotación de medicamentos.

b. Inserción laboral y formación para el trabajo: Fe y Alegría República Dominicana acompaña la capacitación técnica profesional de jóvenes y adultos con el apoyo de iniciativas de la Federación: Certificación Microsoft Office Specialist, Programa de Formación para el Trabajo e Inserción Laboral Iniciativa 8, así como otras de emprendimiento y empleabilidad.

c. Educación no formal: Esta línea engloba las Escuelas de Padres y Madres, los encuentros formativos de la APMAES, los equipos REC, los equipos dinamizadores de la PCR, la metodología FormAcción para la ParticipAcción de los y las jóvenes de la Red Nacional Juvenil y todas las acciones formativas e informativas de construcción de ciudadanía, prevención de violencia, cultura de paz y formación sociopolítica.



d. Transformación del contexto social: Con esta iniciativa se propone la transformación de los contextos sociales, por lo que incentiva la organización comunitaria, las organizaciones que buscan el desarrollo local y la mejora de las condiciones de vida de las personas. Por esta razón, los equipos REC se articulan con la comunidad, en sus luchas y esfuerzos por conseguir vida digna para la gente. Participa en las redes de organizaciones comunitarias y aporta para desarrollar planes que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

4. Acción pública

Fe y Alegría se propone incidir en los sistemas educativos y en las sociedades en general, de manera que se garantice una educación de calidad para todos y todas. Por tal razón, realiza acciones públicas para que se conozcan nuestras propuestas para la transformación social. Asimismo, se debe denunciar y sensibilizar sobre lo que acontece en la sociedad dominicana, que no concuerda con el proyecto de sociedad y de país que estamos proponiendo.

En cada escuela y en la Oficina Nacional se debe trabajar la acción pública y producir investigaciones, declaraciones y documentos para socializar con otras escuelas, organizaciones e instancias gubernamentales. Los equipos REC, en tanto que trabajan la relación escuela-comunidad, se deben comprometer con socializar las experiencias de buenas prácticas con otras escuelas, las comunidades y las instancias sociales y gubernamentales para construir propuestas para una mejor sociedad. Igualmente, los equipos REC deben estimular la presencia de Fe y Alegría en los medios de comunicación y las redes sociales y crear nuevos espacios de comunicación, propios y en alianza con otros actores, para promover los cambios sociales que pretendemos.



5.

Estrategia de acompañamiento del Equipo Nacional de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos

“La educación de todos los pobres, en especial de los hasta hoy marginados, será relativamente lenta, pero será la más eficaz palanca para lograr una nueva sociedad.”

P. José María Vélaz, S. J.



El equipo REC de la Oficina Nacional asume una estrategia de siete (7) visitas a los centros educativos de FyA en calidad de acompañamiento integrado y encuentros nacionales para recibir formación y compartir experiencias durante un año escolar, lo que permitirá desarrollar un proceso sistemático a los equipos locales de Relación Escuela-Comunidad.

En el *Manual de acompañamiento de la Oficina Nacional de Fe y Alegría*, se define el acompañamiento de la siguiente forma:

Un proceso de relaciones intersubjetivas, en condiciones de igualdad que, a partir de la reflexión de las prácticas, desarrolla formación, asesoramiento y seguimiento vinculado a los diferentes equipos de los centros que se comprenden a sí mismos como comunidades de aprendizaje comprometidos con la mejora de los centros educativos democráticos, participativos, inclusivos, que promueven el diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimientos para el aprendizaje integral orientado a la transformación social de su entorno (Fe y Alegría República Dominicana, 2019, p. 32).



5.1 Acciones del Equipo Nacional de Relación Escuela-Comunidad (REC)

En la Oficina Nacional de Fe y Alegría el Equipo de Relación Escuela-Comunidad está formado por técnicas/os que dinamizan a través del acompañamiento integrado a los equipos REC de los centros educativos de Fe y Alegría con el objetivo de generar estrategias que permitan vincular la comunidad a los procesos y proyectos del centro educativo por medio del desarrollo de las siguientes acciones:

1. Dar a conocer en Fe y Alegría República Dominicana y dinamizar los lineamientos federativos que se proponen sobre promoción social, educación no formal y construcción de ciudadanía.
2. Diseñar procesos formativos para los equipos REC de los centros educativos de Fe y Alegría República Dominicana.
3. Promover la articulación de Fe y Alegría con otras Instituciones de desarrollo y promoción social a través de reuniones, correos electrónicos y trabajos en red.
4. Propiciar experiencias significativas para la comunidad educativa, mediante intercambios, congresos, campamentos, voluntariado, talleres, etc.
5. Mantener la buena comunicación con cada uno de los equipos REC, facilitando el logro de los objetivos y metas establecidas a través de la coordinación de las actividades con compromiso, responsabilidad, implicación y participación de sus integrantes.
6. Promover la creación de una estructura organizacional de los equipos locales de Relación Escuela-Comunidad.
7. Consolidar la coordinación REC de cada centro educativo y de la Red Nacional de Relación Escuela-Comunidad.
8. Facilitar la reflexión acerca del vínculo de la relación escuela y comunidad.
9. Realizar sensibilización y movilización comunitaria a través de la animación sociocultural.
10. Diseñar y ejecutar un programa que tenga impacto social desde la escuela.
11. Fortalecer las estrategias de acompañamiento en los hogares a través de los centros educativos de Fe y Alegría.
12. Identificar líderes comunitarios que asuman la formación para el desarrollo de la comunidad.
13. Garantizar el acceso a servicios de calidad, que a su vez garanticen el acceso a derechos para los niños, niñas y adolescentes.
14. Captar y articular con las organizaciones que forman parte de la comunidad, de modo que se apoyen a los NNA y sus familias que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

5.2 Propuestas de proyectos sociales

La identidad y la salud son dos derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, que les permiten acceder a otros beneficios y servicios esenciales para su desarrollo integral y su calidad de vida. Sin embargo, en la República Dominicana muchos escolares carecen de certificado de nacimiento o de seguro médico, lo que los expone a situaciones de exclusión social, pobreza y vulnerabilidad.

En el proceso de relación escuela-comunidad (REC) de Fe y Alegría, tenemos proyectado diseñar y ejecutar proyectos sociales desde la escuela con impacto positivo en la comunidad. Con esta propuesta buscamos garantizar el derecho a la identidad y la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias y contribuir a su inclusión social y su bienestar físico, social y emocional. En ese sentido, hemos realizado articulaciones con diferentes instituciones, públicas y privadas. A continuación, mencionamos en qué consisten estas articulaciones:

Registro de nacimiento: Este documento legal reconoce la identidad y facilita el acceso a otros derechos y servicios. Por tal razón, orientaremos en la gestión y adquisición de las certificaciones de nacimientos de los y las estudiantes de los centros de Fe y Alegría.

Seguro médico: Con esta propuesta buscamos ofrecer el acceso a la afiliación al Seguro Nacional de Salud (SENASA), régimen subsidiado, a los y las estudiantes de los centros educativos de Fe y Alegría y sus núcleos familiares que no cuente con otro tipo de seguridad social.

Alimentación: Proveer raciones alimenticias a los y las estudiantes que se encuentran en condición de pobreza. Mediante alianza con el Banco de Alimentos y como fruto de las recolecciones solidarias de alimentos en las escuelas para compartir con quienes más necesitan. Se seleccionará una cantidad de familias por escuelas para proveerlas de raciones alimenticias.

Salud bucal: Es un factor clave para su desarrollo integral y su calidad de vida. La boca es la puerta de entrada de muchos microorganismos que pueden causar enfermedades y afectar el crecimiento y el aprendizaje de las y los estudiantes. Además, una mala salud bucal puede provocar dolor, infecciones, mal aliento, baja autoestima y dificultades de comunicación. Por eso, es imprescindible fomentar hábitos de vida saludables desde la infancia tanto en la familia como en la escuela. Sin embargo, en la República Dominicana, muchos escolares sufren de enfermedades bucodentales que afectan su bienestar físico, social y emocional debido a la falta de cultura y educación para realizarse chequeos y cuidados de rutina.

En este contexto, se propone el programa El cuidado de la Salud Bucal en los Niños, Niñas y Adolescentes, que tiene como objetivo mejorar la salud bucal de las y los estudiantes de los centros educativos de Fe y Alegría del nivel primario, mediante la educación, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la entrega de kits de higiene dental.



6.

Equipos de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos

“Solo se podrá cambiar y curar tanta llaga social mediante una acción profunda, que mejorará a los seres humanos desde dentro, haciéndolos conscientes de que solamente una transformación interna autónoma y decidida traerá en largos años de educación el cambio social justo y posible.”

P. José María Vélaz, S. J.

6.1 Descripción general

El acompañamiento pedagógico del centro, desde la concepción de la educación popular y promoción social que definen la misión de Fe y Alegría, se orienta a la transformación del contexto del centro educativo y de las prácticas de los docentes para instalar una cultura permanente de mejora de calidad. A través del proceso de REC la escuela interactúa con la comunidad para identificar, reflexionar y generar propuestas transformadoras en el entorno.

Los equipos REC asumen el compromiso de afianzar el rol social de la escuela como espacio articulador de las fuerzas y potencialidades del contexto (barrio, sector, municipio, batey, etc.) para promover la participación en la transformación social de su entorno. Al mismo tiempo la misión inherente de todos los equipos REC es ser un referente de promoción social y empoderar a la comunidad educativa de Fe y Alegría para alcanzar el cambio esperado.



6.2 Conformación de los Equipos de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos

Los encargados de este proceso son el Equipo de Gestión y concretamente el encargado de REC y su equipo, apoyado en el Departamento de Orientación y Psicología y Pastoral. Desde las intencionalidades de la educación popular y promoción social, pretende:

- La apertura de la escuela a la comunidad.
- La incidencia en la comunidad.
- La participación de la comunidad en la escuela y de la escuela en la comunidad.

Este equipo, para que sea representativo, debe estar conformado por los siguientes actores:

- Coordinador del equipo REC, quién es parte del Equipo de Gestión y de Calidad.
- 1 o 2 docentes.
- 2 estudiantes.
- 1 o 2 representantes de la APMAE.
- 1 representante de las organizaciones comunitarias.



6.3 Funciones de los Equipos de Relación Escuela-Comunidad en los centros educativos

- ★ El coordinador del equipo REC lidera el análisis de contexto del centro y promueve la participación de la comunidad.
- ★ El equipo REC planifica e implementa junto con la comunidad las líneas de acción derivadas de los principales problemas del contexto externo e interno del centro.
- ★ El equipo REC lidera los formatos del SMC, el análisis de la problemática y la planificación estratégica para el proceso de relación escuela-comunidad.
- ★ El equipo REC elabora el censo de organizaciones e instituciones de la comunidad.
- ★ La persona encargada del equipo REC da seguimiento al Plan REC.
- ★ La persona encargada del equipo REC lleva el registro (bitácora) de los avances de las líneas de acción.
- ★ En coordinación con el Equipo de Gestión, el equipo REC lidera propuestas para abrir los diferentes espacios del centro educativo a la comunidad.
- ★ El equipo REC promueve las acciones comunicativas y de incidencia en la comunidad y en los diferentes escenarios.
- ★ Junto con el Departamento de Orientación y el apoyo de educadores/as, el equipo REC organiza visitas a las familias de los estudiantes en aquellas situaciones que lo ameriten (estudiantes en pasantías, situación de riesgo, entre otros).
- ★ El equipo REC promueve acciones formativas para una cultura de paz, equidad e igualdad de género, el fortalecimiento del liderazgo, la garantía de los derechos humanos y la protección y cuidado del medioambiente para el empoderamiento, movilización y transformación de los problemas de la comunidad.
- ★ El equipo REC organiza y diseña procesos formativos para la comunidad educativa a fin de enriquecer el enfoque comunitario en la vida de los centros educativos y sus entornos.
- ★ El equipo REC da seguimiento a los dispensarios médicos en sus servicios de salud, nutrición y educación preventiva a la comunidad y promueve la creación de nuevos dispensarios y centros nutricionales.

7. Reflexión final



“Fe y Alegría: vocación de servicio a multitudes.

P. José María Vélaz, S. J.

Con este Plan de Relación Escuela-Comunidad se pretende proporcionar una herramienta dinámica que le permita a los equipos REC de los centros educativos de Fe y Alegría República Dominicana fortalecer su relación con la comunidad, en condiciones de “horizontalidad”, así como transferir mutuo conocimiento a través del diseño de planes conjuntos que propicien un desarrollo integral del individuo desde la identidad y espiritualidad asumida por Fe y Alegría para promover la transformación social de sus contextos.



8. Glosario de términos



““Nuestro objetivo es impulsar la justicia social y la justicia estructural por la auto transformación del pueblo cada vez más educado.

P. José María Vélaz, S. J.

- **Promoción social:** “La acción colectiva que busca desarrollar las potencialidades de las personas y las comunidades para colaborar en la transformación de la sociedad, en la construcción de un mundo más justo, participativo, sustentable y solidario [...] y, por tanto, busca incidir en la mejora de la calidad de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la vida de las personas y de las comunidades” (Federación Internacional Fe y Alegría, 2009).
- **Identidad:** “La identidad, es un proceso por el cual los actores sociales construyen el sentido de su acción, atendiendo a un atributo cultural al que se da prioridad sobre otras fuentes posibles de sentido. En nuestro tiempo histórico, éstas son identidades religiosas, nacionales, territoriales, étnicas y de género, que aparecen como principios fundamentales de autodefinición; son las identidades comunitarias principales. Empero, junto a estas identidades fuertes, comunitarias, fundadas en la experiencia histórica y cultural de una región, existen también muchas identidades individuales. Estas últimas, que pueden tener una expresión familiar o individual, son particularmente importantes en sectores sociales o sociedades en que las identidades comunitarias no se desarrollan. Sin embargo, las identidades abstractas, construidas políticamente como ciudadanía, van siendo desplazadas, tanto por identidades comunitarias históricamente construidas, como por identidades individuales, desarrolladas en base a proyectos personales de autonomía”.
- **Educación popular:** Por educación popular comprendemos toda aquella persona, grupo o institución que trabaja a favor de la transformación de las personas y las sociedades. En Fe y Alegría una docente, un director/a, un promotor, un facilitador, un administrativo, etc., todos son educadores populares.

- **Educación de calidad:** Fe y Alegría ha definido una educación de calidad como aquella que forma la integralidad de la persona y potencia el desarrollo pleno de todas sus dimensiones; la que valora su unicidad individual y su pertenencia sociocultural y favorece la apropiación y construcción personal y colectiva de conocimientos, actitudes y habilidades. Es la que capacita para mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad y compromete a las personas en la construcción de una sociedad más justa y humana. Se caracteriza por una práctica educativa y de promoción social entendidas como proceso concientizador, transformador, participativo, solidario, reflexivo, relevante, creativo, equitativo, eficiente y eficaz, elaborado desde y con las personas excluidas, que promueve un liderazgo grupal sin exclusión, donde cada uno tiene un lugar en el quehacer de la comunidad. Por eso, los planteamientos que aquí se hacen tienen como premisa básica que la relación sostenida, profunda y provechosa con la comunidad no es una elección aleatoria que pueda hacerse desde la escuela, sino que hace a su razón de ser y, en definitiva, tanto como el hecho de educar, no puede estar ausente.
- **Construcción de ciudadanía:** Entendemos construir ciudadanía como el proceso de “ser personas”, de afirmarnos como seres humanos íntegros. En la medida en que todos nosotros/as nos constituyamos en productores de sociedad, haremos posible que nuestra convivencia sea más humana y que los bienes sean repartidos más equitativamente. Producir sociedad debe convertirse en una actitud de vida.
- **Comunidad:** En el contexto de la mirada de calidad de Fe y Alegría, entendemos por “comunidad” el conjunto de la población que habita en la misma localidad en la que está ubicada la escuela. Es decir, los pobladores de la vecindad. En la dinámica de una comunidad, la escuela juega un papel muy importante, decisivo en muchos casos. Sin embargo, cuando esta se aísla o se cierra, la comunidad no detiene su marcha y sufre tener que prescindir de ella.
- **Comunidad educativa:** “Se hace referencia a todas las personas que componen la unidad educativa: docentes, directivos, alumnos, padres, madres de alumnos y personal no docente” (Revista del Sistema de Mejora de Calidad. Edición Relación Escuela-Comunidad, 2013).



9.

Referencias bibliográficas

- Congreso Nacional de la República Dominicana (2003). Ley N° 136-03: *Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes*. <http://bitly.ws/SnYx>
- Federación Internacional Fe y Alegría (1999). XXX Congreso Internacional de Fe y Alegría: Educación y Tecnología para un Desarrollo Sustentable y Demandas del Mundo de Trabajo. FIFyA: Quito. <http://bitly.ws/SnQ3>
- Federación Internacional Fe y Alegría (2007). Educación y promoción social comunitaria (Revista n° 8 - XXXVII Congreso Internacional de Fe y Alegría). FIFyA: Cochabamba. <http://bitly.ws/SnRq>
- Federación Internacional Fe y Alegría (2012). El Sistema de Mejora de la Calidad en Fe y Alegría. FIFyA: Bogotá.
- Federación Internacional Fe y Alegría (2014). Marco Referencial de Promoción Social de Fe y Alegría. FIFyA: Bogotá.
- Federación Internacional Fe y Alegría (2015). Plan de Prioridades Federativas 2015-2020. FIFyA: Bogotá.
- Federación Internacional Fe y Alegría (2020). Plan Global de Prioridades Federativas 2021-2025. FIFyA: Bogotá.
- Fe y Alegría República Dominicana (2006). Haciendo comunidad. FyA RD: Santo Domingo.
- Fe y Alegría República Dominicana (2019). *Manual de acompañamiento*. FyA RD: Santo Domingo.
- Fe y Alegría República Dominicana (2019). *Políticas de género Fe y Alegría República Dominicana*. FyA RD: Santo Domingo
- Fe y Alegría República Dominicana (2019). Protocolo Institucional para la Prevención de Abusos en Menores de Edad o Personas bajo Cualquier Situación de Vulnerabilidad. FyA RD: Santo Domingo.



Fe y Alegría
REPÚBLICA DOMINICANA

*No hay cadenas peores que la ignorancia.
Tiene la fuerza y la duración de la
esclavitud que era por toda la vida.*

P. José María Vélaz, S. J.



Fe y Alegría
REPÚBLICA DOMINICANA



RAMOS
GRUPO